



Fuente: 200agro.com



Financiamiento a mujeres emprendedoras: Emisión de Bonos Sociales de Género

Fideicomisos Instituidos en Relación con la
Agricultura (FIRA) – Banco de México,
México

FINANCIAMIENTO A MUJERES EMPRENDEDORAS: EMISIÓN DE BONOS SOCIALES DE GÉNERO

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) – Banco de México, México

ABSTRACT

One of the principal problems that women entrepreneurs face today is the shortage of adequate financing options. FIRA discovered that women who participate in production activities in the primary sector and the rural area primarily have to address two major problems: the limitations inherent to the activity itself and the lack of access to formal financing sources. FIRA launched the first gender-denominated social bond issue, targeting production projects managed by women in the agricultural and rural sectors, and successfully placed the second on April 22, 2021. The resources so raised are used to finance and refinance loans and investments accredited to women and granted in the 24 months before each bond issue, as well as new applications for loans and investment project financing accredited to women; they can be financial inclusion projects, labor and production initiatives, or business ventures.

The objectives of these issues are to: acknowledge the importance of gender equity as a matter of economic efficiency; raise funds in the debt market to finance production projects and enterprises run by women or with their participation and promote women's economic and social development by fostering a larger number of labor and production initiatives. The two bond issues totaled 6,500 million pesos (US\$319 million). The first benefitted 10,007 women; the resources were divided into labor inclusion (49%), business ventures (39%), and financial inclusion (12%).

RESUMO

Um dos principais problemas que as mulheres empresárias enfrentam hoje em dia é a escassez de opções de financiamento adequadas. A FIRA descobriu que as mulheres que participam das atividades de produção no setor primário e na área rural têm que enfrentar principalmente dois grandes problemas: as limitações inerentes à própria atividade e a falta de acesso às fontes formais de financiamento. A FIRA lançou a primeira emissão de vínculos sociais de gênero, visando projetos de produção gerenciados por mulheres nos setores agrícola e rural, e colocou com sucesso a segunda em 22 de abril de 2021. Os recursos assim obtidos são utilizados para financiar e refinar empréstimos e investimentos credenciados a mulheres e concedidos nos 24 meses anteriores a cada emissão de bônus, bem como novos pedidos de empréstimos e financiamento de projetos de investimento credenciados a mulheres; eles podem ser projetos de inclusão financeira, iniciativas trabalhistas e de produção, ou empreendimentos comerciais.

Os objetivos dessas questões são: reconhecer a importância da equidade de gênero como uma questão de eficiência econômica; levantar fundos no mercado de dívida para financiar projetos de produção e empreendimento geridos por mulheres ou com sua participação, e promover o desenvolvimento econômico e social das mulheres, fomentando um maior número de iniciativas trabalhistas e produtivas. As duas emissões de títulos totalizaram 6.500 milhões de pesos (US\$319 milhões). A primeira beneficiou 10.007 mulheres; os recursos foram divididos em inclusão trabalhista (49%), empreendimentos comerciais (39%) e inclusão financeira (12%).

RESUMEN

Uno de los principales problemas que enfrentan las mujeres empresarias en la actualidad es la escasez de opciones de financiamiento adecuadas. FIRA descubrió que las mujeres que participan en actividades productivas en el sector primario y el área rural tienen que hacer frente principalmente a dos grandes problemas: las limitaciones inherentes a la propia actividad y la falta de acceso a fuentes de financiación formales. FIRA lanzó la primera emisión de bonos sociales con enfoque de género, dirigida a proyectos productivos gestionados por mujeres en el sector agrícola y rural, y colocó con éxito la segunda el 22 de abril de 2021. Los recursos así captados se destinan a financiar y refinanciar créditos e inversiones acreditados a mujeres y otorgados en los 24 meses anteriores a cada emisión de bonos, así como nuevas solicitudes de financiamiento de créditos y proyectos de inversión acreditados a mujeres; pueden ser proyectos de inclusión financiera, iniciativas laborales y productivas, o emprendimientos empresariales.

Los objetivos de estas emisiones son reconocer la importancia de la equidad de género como una cuestión de eficiencia económica; captar fondos en el mercado de deuda para financiar proyectos productivos y empresas dirigidas por mujeres o con su participación, y promover el desarrollo económico y social de las mujeres fomentando un mayor número de iniciativas laborales y productivas. Las dos emisiones de bonos sumaron 6.500 millones de pesos (319 millones de dólares). La primera benefició a 10.007 mujeres; los recursos se dividieron en inclusión laboral (49%), emprendimientos empresariales (39%) e inclusión financiera (12%).

1.

PRESENTACIÓN

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) es una institución de fomento que desde hace 67 años apoya el financiamiento y desarrollo de las actividades relacionadas con el sector agropecuario, pesquero, forestal y las actividades productivas del medio rural⁴³. La solidez, permanencia y acción inclusiva que tiene en el territorio nacional, la consolidan como la principal institución de fomento que apoya al sector agroalimentario y medio rural en México. Está integrada por cuatro fideicomisos (FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA) del Gobierno Federal constituidos en el Banco Central de México como fiduciario y como fideicomitente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que operan en el segundo piso con patrimonio propio bajo una sola administración.

El modelo de negocio de FIRA se soporta en una amplia red de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, que son el canal para hacer llegar el financiamiento a las personas físicas y morales con actividades productivas rentables en el sector agroalimentario y en el medio rural, con el fin de fomentar el desarrollo del campo mexicano y mejorar el nivel de bienestar de la población. Además, otorga asistencia técnica a los productores del sector mediante servicios

⁴³ Proyectos de inversión que se realicen en localidades que no excedan 50 mil habitantes.

de capacitación, asesoría, transferencia de tecnología y fortalecimiento de sus competencias, con el fin de formar nuevos sujetos de crédito o fortalecer a los existentes para que mejoren su productividad, competitividad, así como promover sistemas de producción sostenible.

Figura N°1

Actividades que apoya FIRA



Fuente: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Figura N°2

Operación de FIRA como Institución Financiera de Segundo Piso



Fuente: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Para tener una mayor presencia en el sector y cobertura en todo el país, se tienen 5 Direcciones Regionales, de las cuales dependen 31 Residencias Estatales y de estas últimas 88 Agencias. Asimismo, se cuenta con 5 Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) en donde se practican sistemas de producción sostenible, cuya tecnología es transferida a las pequeñas y medianas empresas.

FIRA ofrece soluciones reales para el sector agropecuario y rural:

- **Crédito.** El cual es otorgado a través de intermediarios financieros registrados y autorizados para operar con FIRA, con el fin de financiar empresas en los sectores agrícola, forestal, pesquero y rural.



Fuente: ONU Mujeres/Dzilam Méndez

- **Garantías.** Se complementa la oferta de financiamiento con garantías otorgadas a los intermediarios financieros para respaldar la recuperación parcial de los créditos de los clientes elegibles. Los esquemas de garantía de FIRA impulsan la inclusión financiera de las y los pequeños productores y de la población más vulnerable como son las mujeres, al actuar como un mitigante de riesgo ante la falta de colaterales solicitados para respaldar sus créditos.
- **Soporte técnico.** Adicionalmente, brinda apoyos tecnológicos para servicios de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología con el fin de reforzar la organización de productores, facilitar el acceso al financiamiento y su integración en redes de valor.
- **Información del mercado y análisis económico.** Con el fin de brindar información oportuna y útil para su órgano de gobierno, socios comerciales (instituciones financieras), y clientes (empresas y productores) se analizan los mercados agrícolas, ganaderos y pesqueros, a nivel regional, nacional y mundial, con el objetivo de detectar oportunidades de inversión o evaluar los riesgos en las cadenas de valor.

Figura N°3

FIRA Ofrece Fortalecimiento Integral en las Actividades Agropecuarias y Rurales



Fuente: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Misión y Visión

En 2020 se hizo un replanteamiento estratégico, tomando en cuenta los cambios que se están produciendo en el contexto general, local y sectorial, adecuando la Misión y Visión institucionales. Este nuevo enfoque nos dirige a un México en el que los agricultores y habitantes rurales participan activamente y se benefician del desarrollo económico del sector agroalimentario y rural, integrados a las cadenas de valor y a los mercados, haciendo un uso racional de los recursos naturales y obteniendo como fin último condiciones de trabajo y vida decentes y favorables.

Misión

Impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo.

Visión

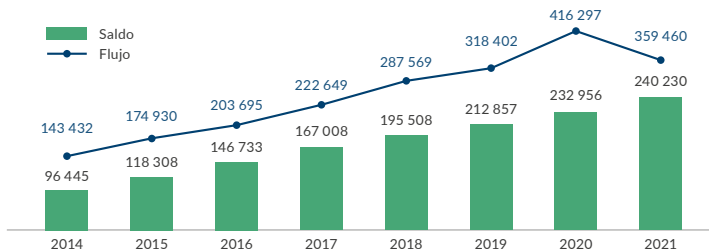
Lograr un país que comparte los beneficios de un sector agroalimentario exitoso con todos sus integrantes

Logros 2021

Durante el 2021 se generó un flujo de financiamiento de 359,460⁴⁴ millones de pesos (US\$17,641.1 millones), finalizando el año con un saldo total de financiamiento de FIRA de \$240,230⁴⁵ millones de pesos (US\$11,789.7 millones). De 2014 a 2021 el flujo total de financiamiento registró una (TMAC) de 9% real y una variación real punta a punta de 85%.

Figura N°4

Flujo y Saldo Total de Financiamiento 2014-2021
(Millones de pesos)



A partir de 2016, el flujo total de financiamiento incluye ministraciones por tratamiento.

Fuente: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

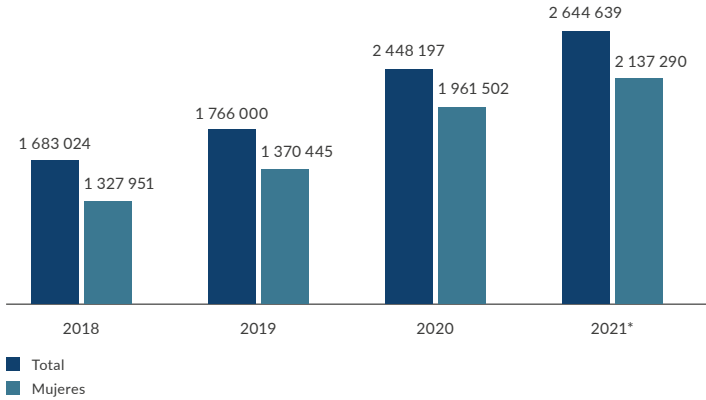
⁴⁴ El Flujo Total de Financiamiento incluye flujo de descuento, ministraciones por tratamiento y garantías sin fondeo (FEGA, FONAGA y otros fondos).

⁴⁵ Incluye el saldo total de financiamiento al sector privado y público.

Con los productos y servicios de FIRA en el último año se beneficiaron 2,644,639⁴⁶ productores del sector, de los cuales 80.9% son mujeres. Por el número de productores atendidos y el financiamiento otorgado, FIRA se ratificó como la principal fuente de crédito para el sector agropecuario, pesquero y rural de México.

Figura N°5

Acreditados con Crédito o Garantías
(No. De personas)



Fuente: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

⁴⁶ Cifra preliminar. Corresponden 2,486,533 acreditados finales al sector privado y 158,106 acreditados finales al sector público.

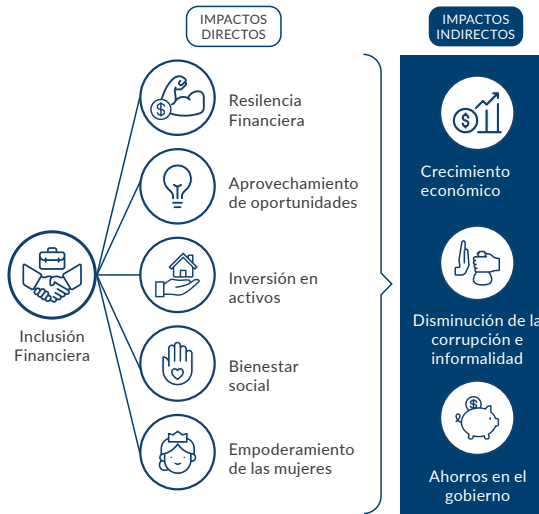
2. INTRODUCCIÓN

• Inclusión financiera y acceso al financiamiento en México

La inclusión financiera, la cual define la Comisión Nacional Bancaria y de Valores⁴⁷ de México como “la capacidad de personas físicas y empresas a tener acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera”, es un tema crucial para el bienestar y desarrollo de la sociedad ya que tiene impactos directos e indirectos que contribuyen a reducir las brechas de inequidad, aumentar la productividad, mejorar el bienestar económico y disminuir la pobreza.

Figura N°6

Impactos de la Inclusión Financiera



Fuente: CNBV, Impactos de la Inclusión Financiera, 2020

⁴⁷ Fuente: Política Nacional de Inclusión Financiera 2020

- **Evidencias del rezago de las mujeres en México**

“El impacto de [la] brecha de género no es trivial, pues se estima que una disminución de la brecha crediticia para las Pyme propiedad de mujeres podría aumentar la productividad y el crecimiento del ingreso per cápita (World Bank, 2012 y Goldman Sachs Global Markets Institute, 2014)”⁴⁸ Con respecto a la igualdad de género se reconoce que, si bien en los últimos años se han producido avances importantes tanto en México como a nivel mundial, las mujeres y niñas aún se encuentran en una situación de vulnerabilidad o desventaja en relación a sus contrapartes hombres, como lo reflejan las brechas de género asociadas a varios indicadores claves (ver Anexo °1).

En particular, uno de los principales problemas que enfrenta la mujer empresaria es la escasez de opciones de financiamiento adecuadas, lo que deriva en baja productividad y bajo potencial de crecimiento, sobre todo en los niveles micro y de la pequeña empresa. Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2015 (Enaproce), es la falta de colateral, garantía o aval lo que representa la barrera más fuerte para acceder al crédito por parte de los micronegocios y las pequeñas empresas en México, segmentos en los que la mujer tiene participación mayoritaria. Adicionalmente, el no poder comprobar ingresos representa una gran restricción en las oportunidades de obtener financiamiento del sector financiero formal.

- **Efectos del Covid-19 en las empresas dirigidas por mujeres y en el sector primario**

La situación que enfrenta la mujer empresaria se vio agravada por la pandemia por Covid-19 y la crisis que ha generado, la cual ha tenido un impacto desproporcionado en las mujeres, no solo por trabajar o dirigir empresas en los sectores gravemente afectados, como el turismo y los servicios, sino también porque sobrellevan una mayor carga en términos del trabajo en el hogar y cuidados de la familia.

⁴⁸ De acuerdo con la FAO, asegurar que las productoras mujeres cuenten con el mismo acceso a recursos que sus contrapartes hombres reduciría el número de personas con hambre en el mundo en un 12% o 17%.



Fuente: CANVA

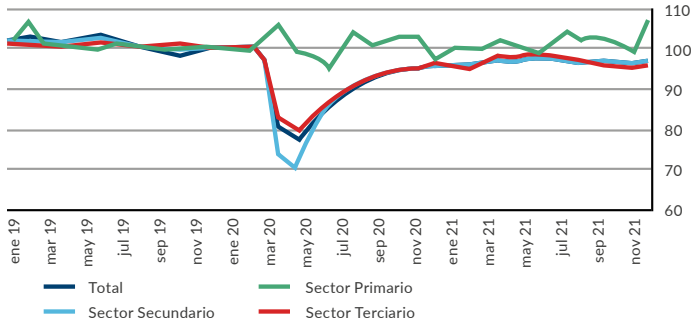
La mujer empresaria se enfrenta a estos problemas además de hacer frente a los shocks de oferta y demanda que han afectado a la mayoría de las empresas en todo el mundo, y si bien prácticamente todas las Mipyme se han visto afectadas, la crisis ha exacerbado las desigualdades estructurales y las limitaciones que afectan a las mujeres. Por lo tanto, entender estas limitaciones y acelerar los esfuerzos para apoyar a las Mipyme dirigidas por mujeres permitirá sostener el progreso alcanzado en los últimos años y asegurar que las mujeres empresarias puedan contribuir a la recuperación y el crecimiento económico de una manera más sostenible y resiliente.

Financiar a las mujeres emprendedoras en México representa una oportunidad de US\$ 6,502 millones (IFC), ya que de las casi 1,200,000 Mipymes de México, unas 340,000 están en manos de mujeres. Muchas de ellas buscan financiamiento y son una oportunidad potencial de negocio.

Por otra parte, la pandemia por Covid-19 tuvo implicaciones en todos los eslabones de la cadena suministro, desde la producción primaria, el procesamiento, el comercio nacional e internacional, hasta los consumidores finales. A pesar de que el sector agroalimentario en México también sufrió afectación en diversos eslabones de la cadena, este permaneció como una actividad esencial al igual que el sector financiero en donde FIRA tiene participación. En este sentido, las actividades primarias mostraron gran resiliencia pues se garantizó el abasto de alimentos para el país, así como para el exterior.

Figura N°7

Indicador Global de la Actividad Económica
(Enero 2020=100, series desestacionalizadas)

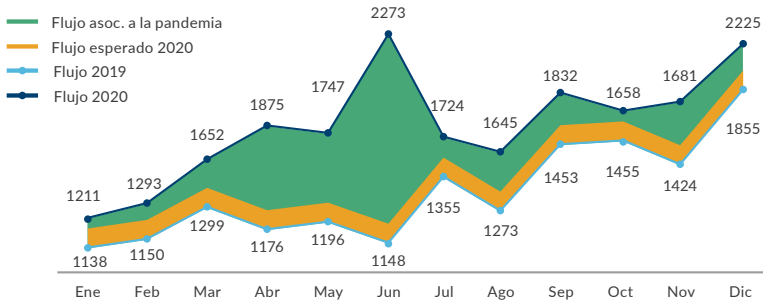


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi)

En 2020 FIRA jugó un papel contracíclico para evitar la contracción del crédito al campo derivado de la emergencia económica a partir del Covid-19. Al cierre de 2020 el Flujo de Colocación de Crédito registró un monto total sin precedentes por US\$ 20,815 millones, lo que represento un crecimiento real de 26.8% respecto a 2019.

Figura N°8

Flujo Mensual de Financiamiento
(Millones de dólares)



Fuente: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Además, hubo una actuación rápida, pero sobre todo flexible y con efectividad para que la carga de la deuda de los pequeños productores y empresas se aligerara con paquetes de reestructuras, ampliación de plazos o incluso actualización de tasas.

- **El papel de las mujeres en la agricultura y limitaciones que enfrentan en esa actividad**

FIRA detectó que las mujeres que participan en las actividades productivas del sector primario y del medio rural enfrentan principalmente dos grandes problemas: limitaciones propias de la actividad y la falta de acceso a fuentes de financiamiento formal. Aunque las mujeres dedicadas a la agricultura cumplen importantes funciones al contribuir a la seguridad alimentaria del hogar, la obtención de ingresos, el cuidado de la familia, la gestión de los recursos naturales y la biodiversidad, su eficacia en el desempeño de estas funciones a menudo depende de las limitaciones que tengan de acceso a la tierra, mano de obra, capital y tecnología (FAO, 2018).⁴⁹

Distintos estudios concluyen que las mujeres del medio rural están sujetas a restricciones como la falta de activos y recursos productivos, de acceso al crédito, a las redes de productores, insumos y garantías para sus préstamos que son necesarias en el sector agrícola. Por otra parte, las mujeres enfrentan sesgos de género en los servicios financieros ya que son percibidas como “manos de ayuda” complementarias y no como agricultores que aportan al sector, además de que se asume que sus créditos serán más riesgosos cuando la evidencia demuestra lo contrario (ya que suelen ser mejores pagadoras de sus créditos que los hombres).

En adición a las barreras socioculturales que afectan sus actividades en el sector agrícola, las mujeres pueden presentar un bajo acceso a la capacitación formal. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las barreras no financieras tales como los códigos de género prevalentes, implican más tiempo dedicado a actividades del hogar y el cuidado de los hijos y, por ende, menos tiempo en el desarrollo de los negocios; el acceso reducido a redes de negocios y contactos clave

⁴⁹ FAO 2018 Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS

para el acceso a mercados; así como una habilidad de negocios menos desarrollada, resultante de condiciones adversas para la formación de capacidades.

Todos estos desafíos hacen en conjunto que el acceso al financiamiento sea una barrera mucho mayor para las mujeres en comparación con los hombres en el sector agrícola. Es precisamente la baja disponibilidad de crédito uno de los aspectos que más incide en las posibilidades de desarrollo de las mujeres y sus empresas en el sector agrícola convirtiéndose en un obstáculo para expandir su producción, orientar su actividad a cultivos de gran escala o destinar su producción a mercados más competitivos y con capacidad exportadora.

- **Bonos sociales y emisiones con enfoque de género en México**

La sociedad actual y el público inversionista demandan hoy en la actualidad que el crecimiento y desarrollo económico sea sostenible, en este sentido, la emisión de bonos temáticos como los bonos verdes o sociales son instrumentos financieros que permiten recaudar fondos cuyos recursos van destinados, por definición, a proyectos que mejoren el entorno social o del medio ambiente. Los bonos sociales se enfocan a proyectos con resultados positivos para las comunidades, por ejemplo, infraestructura básica, acceso a servicios esenciales (agua potable, alcantarillado, etc.), vivienda o avances socioeconómicos y empoderamiento de la población más vulnerable. Este tipo de emisiones requieren cumplir con los cuatro principios básicos establecidos por el International Capital Market Association (ICMA) conocidos como Principios de Bonos Sociales (PBS), que incluyen:

- Uso de los fondos de la emisión.
- Selección y evaluación de proyectos elegibles.
- Administración de los recursos de la emisión.
- Reportes periódicos del uso de los recursos.

En el mercado de deuda mexicano se habían emitido diversos bonos sociales relacionados con temas al financiamiento a Mipymes, para generación de empleo a través de microcrédito y atención de desastres naturales y mejoramiento en vivienda sustentable, pero no para un tema como lo es la desigualdad de género. Los bonos sociales de género (BSG) se distinguen por estar enfocados en un tema tan marcadamente social y arraigado como es la desigualdad de género, por lo que, dado el reto que enfrentan las mujeres particularmente en el sector agroalimentario, FIRA contempló en su programa de mediano plazo (ver sección 4 para más detalles) el objetivo de fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores de menor escala, con énfasis en los grupos vulnerables, dentro de los cuales se encuentran las mujeres.

En este contexto, la emisión de Bonos Sociales de Género ha permitido a FIRA y a México fortalecer su estrategia de inclusión financiera y empoderamiento socioeconómico de las mujeres contribuyendo con ello, tanto a la solución de los problemas antes descritos como a la reducción de las brechas de género, entendidas cómo las desigualdades existentes entre hombres y mujeres con respecto al acceso a bienes, servicios y oportunidades en los distintos ámbitos.

Por lo anterior, el 15 de octubre del 2020, en el marco del día internacional de las mujeres rurales, FIRA realizó la primera emisión del bono social con enfoque de género (BSG), la cual se orienta a proyectos productivos administrados por mujeres en el sector agropecuario y medio rural. Asimismo, con el fin de dar continuidad y visibilidad al impulso de la autonomía económica de las mujeres, así como contribuir a promover una mayor inclusión financiera, el 22 de abril del 2021 se realizó con éxito la segunda emisión del BSG. Los resultados de la transacción han reflejado la confianza y apetito del público inversionista por este tipo de instrumentos. A continuación, se presentan las características de las dos emisiones:

Emisor:	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)
Rating actual del emisor⁵⁰:	mxAAA (S&P) y AAA (HR).
Monto emitido (MXN):	\$3,000 millones de pesos (aprox. US\$ 150 millones)
Fecha de emisión:	15 octubre, 2020
Fecha de vencimiento:	16 octubre, 2023
Plazo:	3 años
Detalles:	Oferta pública, primara y nacional; Tasa variable de TIIE ⁵¹ + 27 pb
Clave de pizarra:	FEFA 20G

1/ Utilizando un tipo de cambio de 20 pesos por US\$.

Emisor:	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)
Rating actual del emisor :	mxAAA (S&P) y AAA (HR).
Monto emitido (MXN):	\$3,500 millones de pesos (aprox. US\$ 175 millones)
Fecha de emisión:	26 abril, 2021
Fecha de vencimiento:	22 abril, 2024
Plazo:	3 años
Detalles:	Oferta pública, primara y nacional; Tasa variable de TIIE + 14 pb
Clave de pizarra:	FEFA 21G

Toda la documentación relativa a las dos emisiones del BSG puede ser consultada en el portal institucional <http://fira.gob.mx> en las secciones ESG o relación con inversionistas. Adicionalmente, el Anexo N°2 contiene los hipervínculos al marco de referencia, la SPO (Second Party Opinion) y los documentos relativos a las 2 emisiones.

⁵⁰ El rating del emisor al momento de la emisión era mxAAA por S&P y AAA (mex) por Fitch.

⁵¹ Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

3.

OBJETIVOS DE LA EMISIÓN DE BONOS SOCIALES DE GÉNERO (BSG)

La emisión de BSG es parte de la estrategia de sostenibilidad en FIRA y tiene los objetivos siguientes:

- Reconocer la importancia de la equidad de género no solo como un tema de justicia social sino también como una cuestión de eficiencia económica, por lo que es necesario establecer políticas y acciones compensatorias urgentes a favor de las mujeres.
- Obtener recursos en el mercado de deuda para financiar proyectos productivos y empresas con participación exclusiva o lideradas por mujeres, de tal forma que éstas últimas realicen con autonomía sus inversiones en activos fijos o de capital de trabajo.
- La disponibilidad de recursos permite desarrollar o fortalecer programas y esquemas de financiamiento y garantías que involucren a un mayor número de intermediarios financieros que atienden proyectos de mujeres.
- Promover el desarrollo económico y social de la mujer propiciando con ello un mayor número de iniciativas laborales y productivas, así como de fomento al emprendimiento de este segmento de la población. El acceso al financiamiento es un factor fundamental para que las mujeres y empresas lideradas por mujeres logren las inversiones que maximicen sus ingresos.

4.

ALINEACIÓN DEL BONO SOCIAL DE GÉNERO CON EL MANDATO SOCIAL Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La emisión de bonos sociales con enfoque de género está alineada con la estrategia institucional al contribuir con el logro de su misión y del Programa Institucional de mediano plazo (2020-2024). Previa diagnóstico de la situación internacional y nacional del sector agroalimentario y rural, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo⁵² (PND) y el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo (Pronafide), FIRA rige su actuar con el Programa Institucional 2020-2024 el cual considera tres objetivos prioritarios operativos que son a) inclusión financiera, b) productividad y eficiencia y c) sostenibilidad, así como estrategias que describen políticas y herramientas que serán aplicables a las ramas que son objeto de atención en FIRA.

Figura N°9

Programa Institucional 2020 - 2024



Fuente: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

⁵² Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

En el Programa Institucional se da continuidad y relevancia a la estrategia de género pues dentro de los varios fines que persigue, se encuentra la inclusión y educación financiera, así como la equidad de género y reducción de desigualdades, conforme a lo siguiente:

- El OP1 y sus estrategias enfrentan el reto de incrementar la inclusión financiera, en especial de los pequeños productores, así como de las mujeres, personas jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, los cuales no son atendidos por falta de una red sólida y diversa de intermediarios financieros, de cultura financiera, habilidades gerenciales y del uso de nuevas aplicaciones de tecnología financiera, lo que ahonda el rezago y la desigualdad en el desarrollo regional.
- El Programa Institucional contempla 3 acciones transversales (AT) que son observadas en la ejecución de todas las estrategias y acciones debido a su importancia. Dentro de éstas, destaca la AT3 que tiene como finalidad “Asegurar una perspectiva de género”.

Adicionalmente y como parte de su cultura institucional, FIRA mantiene hacia el interior el compromiso de realizar acciones a favor del personal que promueven la igualdad de oportunidades y de género, así como la no discriminación⁵³. Asimismo, se cuenta con mecanismos para el registro de denuncias relacionadas con temas de no discriminación, igualdad de género, hostigamiento y acoso laboral y sexual, así como aquellas relacionadas con incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta⁵⁴.

⁵³ Por ejemplo, 1) la Red Nacional de Mujeres Vigilantes (Renamuvi) reconoció a FIRA por su apoyo a la mujer rural en materia de financiamiento, asistencia técnica y capacitación y, 2) en 2021 FIRA obtuvo por segunda ocasión la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que otorga el Consejo Interinstitucional, integrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y cuya vigencia es por cuatro años (2021 - 2025). Obteniendo un nivel PLATA con 94 puntos de 100 posibles.

⁵⁴ Las acciones de equidad de género se informan anualmente en el documento “Memorias de Sostenibilidad”, disponible públicamente en el sitio web institucional. El documento sigue la guía del Global Reporting Initiative (GRI) y en el portal ESG de FIRA.

5.

¿POR QUÉ ES UNA PROPUESTA INNOVADORA?

La propuesta es innovadora por cuatro motivos:

Contribuye a eliminar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres de los medios financieros necesarios para su desarrollo productivo.

Atender los problemas de equidad de género es de suma importancia pues las mujeres representan la mitad de la población mundial y su desatención provoca el estancamiento del progreso económico y social (United Nations, 2020). La atención a las mujeres se vuelve aún más apremiante si consideramos la tendencia del involucramiento de las mujeres en la agricultura. En el sector alimentario, 6 de cada 10 personas que producen bienes alimentarios en países en desarrollo son mujeres, siendo las principales productoras de la siembra y cosecha de alimentos (United Nations Conference on Environment and Development, the Global Forum for Women (Miami), y Agenda 21).

En este contexto, la emisión de BSG permite a la Institución y a México fortalecer su estrategia de inclusión financiera y empoderamiento socioeconómico de las mujeres contribuyendo con ello, tanto a la solución de los problemas antes descritos como a la reducción de las brechas de género, entendidas cómo las desigualdades existentes entre hombres y mujeres con respecto al acceso a bienes, servicios y oportunidades en los distintos ámbitos.

- La emisión del BSG fue innovadora en el ámbito nacional ya que permite financiar proyectos productivos donde participan exclusivamente mujeres o empresas lideradas por mujeres y cuenta con la opinión favorable independiente

(SPO) de la empresa Sustainalytics, coadyuvando al cumplimiento de 15 metas específicas relacionados con la igualdad de género⁵⁵ de los ODS siguientes:



- El BSG fue el primero en su tipo en México y el primero en Latinoamérica y el Caribe (LAC) en ser emitido por una la banca de desarrollo.
- Fomenta la participación de los mercados en proyectos con responsabilidad social.
- Promueve la participación de organismos nacionales e internacionales, así como de inversionistas privados que buscan activos con impacto social y de la igualdad de género, poniendo a disposición este instrumento, que brinda transparencia y certeza sobre el uso de los recursos, así como los impactos sociales esperados, permitiendo con esto incrementar la confianza e interés del inversionista⁵⁶.

⁵⁶ El ODS 5 titulado "Igualdad de género", reconoce la importancia de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este contempla dentro de sus metas, emprender acciones que garanticen a las mujeres el acceso a los recursos económicos y servicios financieros, entre otros tantos. De manera complementaria, el ODS 10, recomienda la aplicación de políticas para la "Reducción de desigualdades" basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico y la religión. Enfatiza la relevancia de potenciar y promover el crecimiento económico y social inclusivo que permita garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de ingresos al atender las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas que incluyen entre otros grupos a las mujeres.

⁵⁷ Conforme a lo publicado por el BID en <http://dx.doi.org/10.18235/0002810>.

6.

ANTECEDENTES, CARACTERÍSTICAS Y OPERATIVIDAD DEL PRODUCTO

a) Antecedentes

FIRA, como institución financiera, es una parte integrada a la sociedad y, por lo tanto, ha asumido la responsabilidad y un papel clave para acelerar la transición hacia un futuro sostenible. Este compromiso se observa desde su Plan Institucional 2013-2018 el cual incluyó un objetivo que promovía el financiamiento en áreas de interés de política pública, entre las que figuraban: 1) el desarrollo sostenible; 2) la mitigación del cambio climático; y, 3) los programas que alivian los efectos de los desastres naturales.

Este compromiso con el desarrollo sostenible fue confirmado por la Institución en la confección de su nueva misión, visión y en el Programa Institucional 2020-2024 el cual incorpora objetivos prioritarios, y estrategias que atenderán tanto los temas verdes como los temas sociales dentro de los que se encuentran la igualdad de género, la inclusión financiera y la atención de grupos vulnerables, entre otros.

En este sentido, y después de la exitosa colocación de tres bonos verdes en 2018, 2019 y 2020, la Institución consideró conveniente, dentro de las distintas acciones en favor de la igualdad de género y la inclusión financiera que lleva a cabo, emitir un bono social de género en el mercado de deuda local para visibilizar el problema y contribuir a su solución.

La iniciativa del BSG surgió de la evidencia recopilada en campo y a través de estadísticas nacionales de un problema social relevante para el país que FIRA podría abordar con instrumentos a su alcance.

En este contexto y previo a la emisión del Bono, la Institución ya contaba con programas que apoyan la inclusión financiera y el crecimiento de las empresas a cargo de mujeres:

Financiamiento Rural	Programa de Agricultura Familiar (PROAF)	Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa (PROEM)	Programa de Desarrollo de Proveedores
<p>Crédito y garantía para actividades económicas que desarrollen las mujeres en poblaciones y localidades de hasta 50 mil habitantes</p>	<p>Garantía a créditos que otorgan las Cooperativas, con el fin de impulsar esquemas de crédito en pequeñas unidades de producción agropecuarias y rurales, en donde la mujer tiene relevante participación</p>	<p>Esquema de garantía (primeras pérdidas) que se complementa con recursos de FIRA para cubrir lo riesgo que los IF adquieren cuando acreditan al beneficiario</p>	<p>Modelo asociativo que permite vincular a productoras con agroindustrias o comercializadoras, a través de contratos de venta que establecen las condiciones y los precios antes de la cosecha del producto.</p>
<p>Se atienden necesidades de financiamiento de capital de trabajo e inversiones fijas de las empresas hasta 140 millones de pesos (20 millones de UDIS)</p>	<p>Garantía del 40% (sin costo) para créditos de hasta 230 mil pesos (33 mil UDIS)</p>	<p>Se atienden necesidades de financiamiento de capital de trabajo e inversiones fijas de las empresas hasta 28 millones de pesos (4 millones de UDIS)</p>	<p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al financiamiento • Asistencia técnica para incrementar la productividad y mejor y calidad • Mercado y precio asegurado

Finalmente, en virtud de lo anterior y contando con el apoyo del BID, se desarrolló un marco de referencia para la emisión del primer BSG obteniendo la opinión favorable (Second Party Opinion, “SPO”) de parte de la empresa certificadora Sustainabilitycs.

b) Características y operatividad del producto

Las características del producto están contenidas en el marco de referencia del bono social con enfoque de género y responden a los cuatro PBS publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA) que se detallan a continuación:

Criterios de elegibilidad (uso de los recursos)

Se analizó la participación de mujeres beneficiadas con crédito tradicional, excluyendo las operaciones de garantía sin fondeo, microcrédito, crédito fondeado con fuentes específicas (Bono verdes y organismos financieros internacionales - OFI's) y conceptos de inversión de proyectos sostenibles y se planteó que los proyectos de inversión elegibles bajo el marco de referencia sean aquellos en los que se acredite la "participación exclusiva de mujeres o que estén liderados por mujeres" (mediante la información provista por los intermediarios financieros con la que se identifique plenamente a las acreditadas mujeres en cualquiera de los sectores apoyados por la Institución a través de los diferentes programas y productos autorizados y de acuerdo con los propósitos establecidos en el contrato de fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).⁵⁷

Específicamente, los recursos del BSG se utilizan para financiar y refinanciar, préstamos e inversiones de acreditadas mujeres otorgados en los últimos 24 meses previos a cada emisión, así como nuevas solicitudes de crédito y financiamiento a proyectos de inversión de acreditadas mujeres, que cumplan con los criterios de elegibilidad.

Los tipos de proyectos son diferenciados y agrupados en 3 categorías básicas de acuerdo con la naturaleza, el objetivo principal del crédito, proyecto de inversión, características de las acreditadas y sus empresas⁵⁸, organizaciones o asociaciones, así como la incidencia del tipo de apoyo sobre objetivos y metas específicas del programa institucional de FIRA, los ODS y la Agenda 2030 ligadas a la igualdad de género conforme al marco de referencia (framework):

⁵⁷ Tanto el Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF) como otras bases estadísticas de la institución permiten identificar mediante un ID tanto a los acreditados intermedios o inmediatos (ejemplo: empresas, organizaciones y asociaciones de productoras) como a las acreditadas finales que las integran o aquellas personas que reciben un crédito de manera individual como persona física (se incluyen los microcréditos).

⁵⁸ El concepto Empresa incluye Mipymes, empresas familiares y grandes empresas

Tabla N°1

Criterios Generales de Selección por Categoría de Proyecto

Categoría	Objetivo	Población
Inclusión financiera	Promover la inclusión financiera de las mujeres* y contribuir así a la igualdad de género	Nuevas acreditadas
Iniciativa laboral y productiva	Promover la inclusión productiva y laboral de las mujeres* para mayor autonomía y contribuir a la igualdad de género	Beneficiarias con crédito de avío o capital de trabajo
Emprendimiento	Promover la participación y desarrollo de la capacidad empresarial de las mujeres* en proyectos productivos con perspectiva de largo plazo	Beneficiarias con crédito de largo plazo para adquirir bienes de capital e inversión en infraestructura productiva

(*) Personas físicas mujeres (exclusivamente), Mipymes, empresas familiares, grandes empresas, asociaciones y organizaciones de productoras con participación exclusiva o lideradas por mujeres.

Pese a no ser completamente excluyentes entre sí, las tres categorías suponen en principio diferencias en las necesidades de inversión y en el grado de sofisticación productiva (uso de infraestructura, estructura organizacional, escala de producción y horizonte temporal) que determinan en conjunto distintos niveles de inclusión financiera y de empoderamiento socioeconómico de las mujeres.

De este modo, se busca atender la heterogeneidad en las necesidades de inclusión financiera y de empoderamiento socioeconómico de las mujeres, así como transparentar el uso de los recursos procedentes de la emisión del bono, e identificar sus contribuciones concretas a la igualdad de género, en congruencia con los Principios de Bonos Sociales (PBS)⁵⁹.

⁵⁹ Las tres categorías son coincidentes en sus fines con categorías generales y (subcategorías) elegibles consideradas en la emisión de Bonos Sociales mencionadas en el marco armonizado para el reporte de impacto de Bonos Sociales desarrollado por ICMA: 1) Acceso a servicios básicos (servicios financieros); 2) Generación de empleo; y 3) Avance y empoderamiento socioeconómico. Por tratarse en este caso de un Bono Social de Género, las tres categorías se vinculan directamente con la atención a las mujeres.

i) La inclusión financiera busca atender en principio a aquellas mujeres que no han sido beneficiadas antes por un crédito productivo otorgado por FIRA y contribuir con ello a la generación de oportunidades económicas para ellas y sus familias.

- De este modo, se coadyuva al cierre de la brecha de género con respecto al derecho a los recursos económicos, y el acceso a los servicios financieros, conforme a la meta 1.4 contemplada dentro del Objetivo 1 de los ODS.
- Un mayor acceso a opciones de ahorro y créditos formales no solo garantizaría una mayor participación de la mujer en la economía, sino que le permite utilizar estas oportunidades como catalizador para salir de la pobreza y lograr una mayor igualdad.⁶⁰

ii) Las iniciativas laborales y productivas contemplan el crédito de avío y capital de trabajo a proyectos productivos recurrentes que brinda a las mujeres oportunidades de convertir y mantener sus tierras y otras propiedades en activos productivos y fuente de ingreso, de generación de empleo y de auto empleo.

- Elevar la participación de las mujeres dentro de la fuerza laboral y la producción contribuye a un crecimiento económico más acelerado del sector agropecuario y rural, que potencia a la vez la creación de más y mejores empleos, generándose así un círculo virtuoso.
- Mediante este tipo de crédito, se contribuye a elevar la productividad y los ingresos de las productoras de los sectores, agropecuario, pesquero, forestal, agroalimentario y rural, principalmente a aquellas vinculadas a proyectos productivos de pequeña y mediana escala.

⁶⁰ Banco Mundial 2012; citado por Carballo 2020).

iii) A través de la categoría de emprendimiento se busca apoyar la participación y desarrollo empresarial de las mujeres con proyectos productivos con perspectiva de largo plazo y mayor grado de complejidad o sofisticación de los procesos productivos, en los que la capacidad de gestión y agencia de la mujer, las mejoras en la organización, la innovación e inversión en infraestructura son la base de su éxito y crecimiento. Para este tipo de proyectos se contempla el otorgamiento de créditos de largo plazo para la adquisición de activo fijo, bienes de capital e infraestructura productiva.

- Además de promover el empoderamiento económico y tratar de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en posiciones de liderazgo económico como empresarias, en línea con lo establecido en varias de las metas del Objetivo 5 de los ODS; mediante este tipo de créditos se busca apoyar a las mujeres dotando a sus empresas de los recursos y bienes productivos necesarios para emprender un nuevo negocio o consolidar o hacer crecer el ya existente.
- A través del crédito de largo plazo se impulsa la modernización, crecimiento e innovación de las empresas, lo que les permite aprovechar las oportunidades de negocio que genera el mercado.
- Con el financiamiento de inversiones de infraestructura, maquinaria y equipo se genera valor agregado, amplía la capacidad e incrementa la productividad de las empresas.
- Un crédito de largo plazo permite a las empresas conservar su flujo operacional y aprovechar las utilidades para el crecimiento de sus empresas, amortizando el crédito acorde a la generación de flujo del negocio.

Proceso de Selección y Evaluación de Proyectos a Mujeres

Este proceso es un factor clave para garantizar que los recursos del BSG se asignen exclusivamente a proyectos que cumplan con los criterios del marco de referencia. Para ello, la Institución parametrizó en sus sistemas informáticos los criterios de

elegibilidad que permiten identificar los financiamientos susceptibles a utilizar los recursos del BSG, así como generar una base de datos para monitorear las diferentes categorías de los créditos otorgados.

El proceso de crédito y el procedimiento para la selección de proyectos de género elegibles.

Como institución financiera de segundo piso, FIRA opera otorgando préstamos a diferentes proyectos a través de una red de intermediarios financieros que son quienes otorgan los créditos a los acreditados finales. De esta cartera de préstamos, la Institución selecciona los proyectos de financiamiento elegibles, estos corresponden a los distintos esquemas de créditos y apoyos otorgados por la Institución a través de sus 25 intermediarios financieros y tienen como condición tratarse de proyectos productivos ejecutados exclusivamente por mujeres o liderados por mujeres.

El proceso de selección de proyectos proporciona un sistema transparente mediante el cual los proyectos se identifican, clasifican y eventualmente se aprueban. FIRA promueve la inversión en proyectos seleccionados para el uso de los recursos provenientes de la emisión del Bono de Género, considerando las categorías y criterios generales de selección o elegibilidad siguientes: 1) Inclusión financiera de las mujeres; 2) Iniciativa laboral y productiva; y, 3) Emprendimiento.

Criterios de exclusión

No serán elegibles los créditos que no cumplan lo señalado en las condiciones de operación del servicio de fondeo entre FIRA y los intermediarios financieros. Por lo anterior, no serán financiables con recursos del BSG aquellos conceptos de inversión que:

- No están permitidos por la Ley.
- Están destinados a proyectos que promueven los vicios y/o la desintegración familiar.

Asimismo, los proyectos relacionados con las siguientes operaciones no serán elegibles para el uso de los recursos del Bono de Género:

- Aquellos relacionados con otros bonos temáticos emitidos por la institución (como los créditos apoyados a través del bono verde).
- Créditos de Garantía sin Fondeo (GSF).
- Créditos con tratamiento de cartera (reestructuras y prórrogas, entre otros).

c) Administración de los recursos

Se cuenta con sistemas internos para rastrear los recursos de los BSG lo que garantiza que los proyectos de género elegibles no se asignen a otras emisiones de bonos sostenibles, sociales, verdes o créditos de organismos financieros internacionales durante el plazo específico del BSG. En cualquier emisión de BSG que la Institución realice, se identificarán y registrarán créditos elegibles por al menos el mismo monto de la emisión, guardando información relacionada con los proyectos asignados a la emisión como son la ubicación del proyecto, monto financiado, así como los indicadores e información de soporte para el análisis y reporte del bono social de género.

El Área de Finanzas de la Institución administrará los recursos del Bono de Género y cualquier porción de los ingresos netos procedentes de la emisión que no se hayan asignado debido a la ausencia de proyectos elegibles, se invertirán temporalmente de acuerdo con la política interna de administración de liquidez de FIRA, manteniéndolos en activos líquidos o cuentas bancarias.

d) Reportes

Para ser completamente transparente con los inversionistas del BSG y otros grupos de interés del mercado, FIRA se compromete a informar, al menos anualmente y hasta la asignación total, el uso de los recursos y el impacto de la cartera de los bonos de género.

- Reporte del uso de los recursos. Es publicado en el sitio web corporativo (<http://www.fira.gob.mx>) y en su micrositio ESG, durante la vida de cualquier BSG emitido, además se incluye el informe en las Memorias de Sostenibilidad publicadas anualmente.
- Informes de impacto. FEFA evaluará el impacto en materia social y/o de género durante la vigencia del BSG. La información con respecto a las acreditadas y los proyectos estará sujeta a la divulgación permitida de conformidad con los acuerdos de confidencialidad pertinentes.

7.

ROL DE LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS

BID. - La alianza estratégica con el BID ha permitido que la institución emita con éxito diversos bonos temáticos. Desde 2017, el BID apoyó a FIRA con su programa de bonos verdes⁶¹ el cual, a la fecha, cuenta con 3 emisiones. Para el BSG, el BID respaldó nuevamente a la Institución cubriendo los costos de una consultoría para el desarrollo del marco de referencia, así como con la SPO provista por Sustainalytics. Adicionalmente, acompañó todo el proceso de promoción y apoyará a la Institución con la contratación del tercero independiente que revisará los primeros informes anuales de las dos emisiones del BSG vigentes.

En noviembre de 2020, el BID publicó el documento titulado "Innovación financiera para apoyar empresas dirigidas por mujeres"⁶² en el que reconoce a FIRA como la primera banca de desarrollo en América Latina y el Caribe en haber emitido un bono

⁶¹ Su apoyo incluyó: estudios para identificar los proyectos sostenibles de FIRA y la evaluación de los beneficios ambientales y sociales de la agricultura protegida; consultoría para el desarrollo del marco de referencia y su correspondiente SPO; acompañamiento para obtener la certificación ante el Climate Bonds Initiative, la cual incluyó los reportes de pre y post issuance certification emitidos por Sustainalytics, así como la primera revisión anual de los bonos verdes FEFA18V y FEFA19V.

⁶² Disponible en Financial Innovation to Support Women-Led Businesses: Mexico's First Gender Bond and the Role of National Development Banks (iadb.org).

social de género. Sustainalytics. - Revisó el marco de referencia (framework) para constatar el cumplimiento de todos los principios de bonos sociales (PBS) y como tercero independiente emitió la Second Party Opinión (SPO). Sustainalytics es una firma independiente de análisis y calificación de temas ESG y gobierno corporativo que apoya a los inversores de todo el mundo con el desarrollo y la implementación de estrategias en inversiones responsables. Tiene la misión de proporcionar los conocimientos necesarios para que los inversores y las empresas tomen decisiones más informadas que conduzcan a una economía global más justa y sostenible.

ONU Mujeres congratuló a FIRA, desde su fase de diseño, por la iniciativa del bono de género, que busca poner al centro a las mujeres y mejorar estructuralmente su bienestar. En opinión de dicha organización el bono diversificará las fuentes de financiamiento y atraerá inversionistas con interés en promover la igualdad de género, lo que permitirá posicionarse como referentes en el mercado; ONU mujeres señaló: “es un mecanismo innovador con gran potencial para impactar en la vida de las mujeres, sus familias y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades”.

8. BENEFICIARIOS

Beneficiarios directos (Acreditadas finales)

Los beneficiarios directos de los recursos de la emisión de BSG son las mujeres productoras y aquellas que lideran empresas del sector agroalimentario o del medio rural en México, al obtener financiamiento para sus proyectos productivos con los diferentes IF que operan con FIRA. Los BSG de FIRA, en contraste con otros bonos temáticos, se caracterizan por beneficiar a cientos de proyectos individuales en la producción agropecuaria, zonas rurales y forestales, lo que proporciona un mayor impacto en términos de las productoras y empresas beneficiadas.

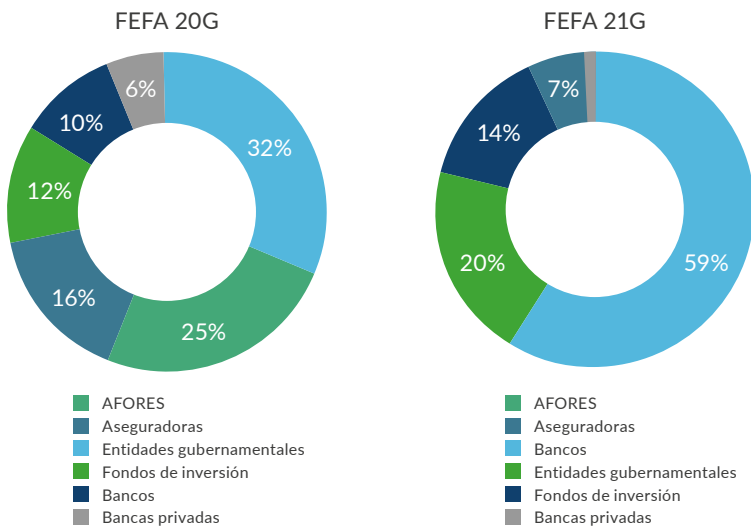
Beneficiarios indirectos

- **Inversionistas**

Las emisiones contaron con la participación de una amplia base de inversionistas que incluyen Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), bancas privadas, casas de bolsa, bancas patrimoniales, fondos de inversión, mesas de dinero y aseguradoras, entre otros inversionistas institucionales. Los resultados reflejan la confianza del público inversionista.

Figura N°10

Distribución de los Inversionistas Participantes en el BSG



Fuente: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Otros beneficios para los inversionistas:

- **Cumplimiento de la responsabilidad fiduciaria:** La inversión en activos dedicados a temas sociales está alineada con los intereses de los inversionistas responsables que operan en nombre de sus clientes y beneficiarios.
- **Diversificación de portafolios:** La incorporación de bonos sociales en las carteras de inversión permite diversificar con activos bajos en carbono y cuantificar el monto de dichas inversiones.
- **Financiamiento a soluciones sociales:** se permite participar activamente en proyectos que atienden una problemática social reconocida.

Comunidad

Se beneficia de forma indirecta a las comunidades donde tienen lugar los proyectos productivos financiados lo que tendrá un impacto en la creación de empleos directos e indirectos, así como en la producción de bienes y servicios.

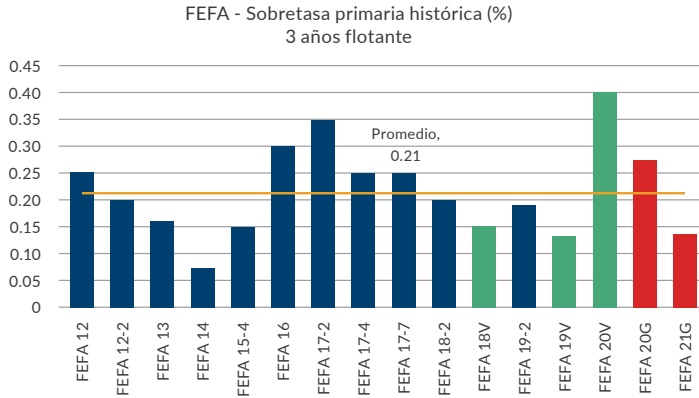
- **Beneficios para el emisor**

A la fecha se han realizado dos emisiones del BSG, una en octubre de 2020 y la segunda en abril de 2021 con una gran aceptación del mercado. Ambas se colocaron a 3 años; la primera en un ambiente afectado por la pandemia por \$3,000 millones (US\$ 149 millones) a una tasa de TIIE+27 pb con una sobredemanda de 3.8 veces y, la segunda en condiciones de mercado más favorables por \$3,500 millones (US\$ 173.9 millones) a una tasa de TIIE+14 pb con una sobre demanda de 3.2 veces⁶³. Las sobretasas obtenidas en las emisiones de género fueron menores a la obtenida en la última emisión verde (FEFA20V) y, por otra parte, mostraron una sobredemanda promedio de 3.5 veces, la cual es mayor que la observada en los tres bonos verdes (1.8 veces en promedio), lo que enfatiza el interés del público inversionista.

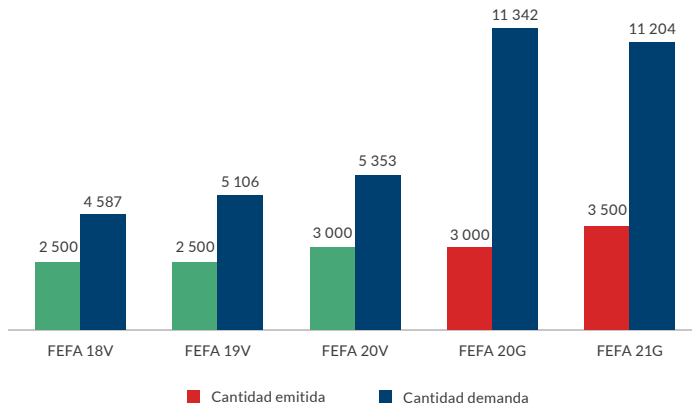
⁶¹ La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Figura N°11

FEFA – Emisiones de Bonos Verdes y Sociales y su Exceso de Demanda (Millones de pesos)



FEFA - Emisiones de bonos verdes y sociales y sus excesos de demanda (millones de pesos)



Fuente: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Otros beneficios para el emisor:

- Mostrar responsabilidad social: otorgan al emisor imagen y visibilidad frente a los inversionistas, manifestando el compromiso con los temas sociales.
- Identificación del instrumento: la etiqueta de género “G” colocada en la clave de la emisión es un elemento diferenciador del Bono.
- Diversificación de inversionistas: atraer nuevos inversionistas que buscan activos con impacto social, en particular respecto a la búsqueda de la igualdad de género.
- Activan un mercado con potencial de crecimiento y escalabilidad: incrementa la confianza e interés del inversionista al ofrecer transparencia y certeza sobre el uso de los recursos, así como los impactos sociales esperados.

9.

IMPACTO Y BENEFICIOS ESPERADOS

Los beneficios de los BSG se reflejan en el número de mujeres apoyadas, así como en el monto y número de créditos otorgados para sus proyectos productivos los cuales, sin duda contribuirán a fortalecer al sector agropecuario y forestal con recursos que apoyen la producción sostenible.

- **Indicadores de Impacto**

FIRA publica anualmente el informe de uso de recursos y durante la vigencia de la emisión un informe del impacto en materia social y/o de género que han tenido los proyectos apoyados con recursos del BSG. El informe incluirá dos secciones claramente identificadas:

- Indicadores paramétricos básicos.
- Indicadores complementarios sobre el tema de inclusión laboral y productiva.

A continuación, se muestran los indicadores paramétricos para cada una de las categorías del Bono. El análisis básico permite identificar el impacto o contribución

de cada categoría al proyecto, así como los ODS en los que incide, a partir de las acciones de inclusión financiera y económica de las mujeres, promovidas y financiadas a través del Bono de Género.

Cuadro N°2

Indicadores Paramétricos por Categoría o Tipo de Proyecto

Categorías de Proyectos Elegibles	Descripción FIRA	Incidencia en la Agenda 2030, ODS	Indicadores Paramétricos Básicos
1. Inclusión Financiera	Créditos, otorgados a: Acreditadas finales mujeres receptoras de crédito por vez primera.	   	<ul style="list-style-type: none"> Número de mujeres beneficiadas de un crédito FIRA por vez primera Monto de los créditos otorgados por vez primera a acreditadas finales mujeres
2. Iniciativa laboral y productiva	Créditos de Avio o capital de trabajo otorgados a: Acreditadas fianles mujeres receptoras de crédito con anterioridad.		<ul style="list-style-type: none"> Número de mujeres (acreditadas finales) receptoras de crédito Número de créditos a proyectos físicas, empresas, organizaciones o productoras mujeres o lideradas por mujeres.
3. Emprendimiento (Avance socioeconómico y empoderamiento)	Créditos refaccionarios para la compra de maquinaria y equipo o inversión en infraestructura productiva otorgados a: Acreditadas finales mujeres, receptoras de crédito con anterioridad	  	<ul style="list-style-type: none"> Monto de los créditos otorgados a acreditadas finales mujeres.

Notas: 1/ Como personas físicas o como miembros o socias de una empresa, asociación u organización de productoras con participación exclusiva de mujeres o lideradas por mujeres

Con el fin de asegurar y poder mostrar el impacto esperado de la inclusión financiera de las mujeres sobre sus condiciones de vida y las distintas dimensiones asociadas a los ODS y otros indicadores ligados a la igualdad de género (inclusión laboral, productiva, empoderamiento socioeconómico y agencia), FIRA buscará, a través

de alianzas con organismos financieros internacionales y con organizaciones de la sociedad civil que cuentan con experiencia en el tema, realizar evaluaciones de campo.

- **Beneficios esperados**

Mediante los BSG, FIRA logra proveer el flujo de capital necesario para que las mujeres puedan iniciar o incrementar la capacidad de sus proyectos productivos. Esto tendrá un impacto directo en las condiciones de vida de ellas y de sus familias, extendiendo los beneficios hacia su comunidad. Un beneficio adicional es que, mediante la emisión del bono, se visualiza la problemática que enfrentan las mujeres al no contar con acceso al financiamiento y se genera conciencia entre la sociedad y los inversionistas.

De manera detallada los beneficios son los siguientes:

- Disponer de más servicios financieros formales, en lugar de mecanismos informales, generalmente menos eficientes, más costosos y riesgosos.
- Elevar el potencial de las finanzas como motor de crecimiento, además de ayudar al empoderamiento socioeconómico de las mujeres dentro del hogar y sus comunidades.
- Mejores y más eficientes formas de acceder, utilizar, administrar y controlar los recursos, lo que contribuye a mejorar las oportunidades económicas y los resultados del desarrollo para ellas y la sociedad en su conjunto.
- Reducir la situación de desventaja de las mujeres en su capacidad para buscar oportunidades económicas, participar en la fuerza laboral y contribuir a la economía.
- Una mayor inclusión laboral o productiva de las mujeres, la cual reduce la desigualdad del ingreso al interior del hogar y beneficia a las generaciones futuras mejorando la salud y educación de los hijos.
- Mejorar las oportunidades de ingreso de las mujeres.

- Iniciar un negocio, y contribuir a la vez al aumento del emprendimiento y el autoempleo.
- Invertir más en sus familias y negocios, al igual que atender mejor las emergencias sin recurrir a la venta de activos acumulados.

10. RESULTADOS

En el periodo 2020 a marzo 2022 se han realizado dos emisiones de bonos social con enfoque de género por 6,500 millones de pesos (US\$ 319 millones), los cuales han tenido una sobredemanda en promedio de 3.5 veces, lo que enfatiza el interés el público inversionista. Los resultados del BSG pueden apreciarse en dos momentos muy particulares: al haber emitido el bono y al llevarse a cabo los proyectos productivos.

Respecto al momento de la emisión, es innegable que esta acción generó conciencia entre todos los participantes del mercado de la importancia de emprender acciones en favor de la igualdad de género, rubro en el que México aún tiene mucho por hacer. Este fenómeno se puede apreciar en la cantidad de solicitudes que ha recibido la institución para compartir su experiencia en foros de distinta índole, así como en el interés que han mostrado distintas instancias y organismos financieros internacionales en contribuir al proyecto, particularmente en la revisión de los casos de éxito. Adicionalmente, al interior de la Institución, se ha consolidado la estrategia de un desarrollo sostenible en todo el sentido de la palabra, pues no solamente se apoyan acciones verdes sino también sociales.

Uso de recursos de la primera emisión

Respecto a los proyectos productivos apoyados, en diciembre 2021 se publicó el 1er informe anual del BSG “FEFA20G” comprobando el uso del 100% de los

recursos emitidos (\$ 3,000 millones o US\$ 149 millones) con los cuales se benefició a 10,007 mujeres. Los recursos del bono, como se puede apreciar en la cuadro N°3, se dividieron en tres categorías de acuerdo al destino del crédito, de donde la categoría de Inclusión Laboral y Productiva concentró 1,487 millones de pesos (US\$ 73 millones) muy cercano al 50%, le siguió la categoría de emprendimiento con \$1,196 millones (US\$ 59.4 millones) (39%) en créditos destinados a inversión en infraestructura y activos productivos, y el 12% restante fue en la categoría de inclusión financiera para quienes recibieron crédito por primera vez.

Cuadro N°3

Resultados del 1er BSG

Categoría	N° Créditos	N° Mujeres	Financiamiento (mdp)
Inclusión Financiera	1 210	4 201	\$ 377
Iniciativa laboral y productiva	3 995	4 375	\$ 1 487
Emprendimiento	2 607	1 431	\$ 1 196
	7 812	10 007	\$ 3 060

Fuente: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

- El 88% de los recursos se destinaron a proyectos de agricultura y ganadería, en los cuales se apoyó principalmente la actividad primaria.



52% Agricultura
\$1,599 millones



36% Ganadería
\$1,086 millones



11% Medio rural
\$327 millones



1% Forestal y pesca
\$48 millones

- El modelo de negocio de FIRA se soporta en una amplia red de intermediarios financieros que son el canal para hacer llegar el financiamiento a las empresas, en este sentido el 85% de los recursos del bono llegaron de forma directa, es decir del intermediarios financieros de primer piso a los proyectos de las mujeres, mientras que en el 15% restante, además del IF directo participaron entidades o empresas (por ejemplo, parafinanciera) con capacidades y funciones complementarias para canalizar el crédito a la población objetivo.
- De total de mujeres beneficiadas en las categorías del BSG (10,007 mujeres):
 - El 42% recibió su primer crédito con recursos de este, mientras que el 58% ya había sido acreditada anteriormente con FIRA.
 - En el 80% de las mujeres beneficiadas, corresponden al estrato de microempresa y empresa familiar, es decir sus necesidades de créditos fueron menor a 230 mil pesos y prácticamente el 20% restante de mujeres corresponde al estrato de pequeñas y medianas empresa.
 - La edad promedio de las mujeres es de 51 años, lo que muestra una población con grandes oportunidades productivas y fortalecimiento empresarial.

Como se ha mencionado, actualmente se explora la posibilidad de trabajar con algunos organismos financieros internacionales y con organizaciones de la sociedad civil que cuentan con personal experto en el tema para llevar a cabo revisiones de campo que añadan un gran valor a la emisión al permitir diseñar indicadores y evaluar paramétricamente los beneficios de haber apoyado los proyectos productivos, de esta forma el bono no sólo habrá permitido el financiamiento de los proyectos sino la generación de conocimiento en una materia tan importante.

Respecto al segundo BSG, en el segundo trimestre de 2022 se publicará el primer informe anual en el cual se expondrán los resultados obtenidos en el primer año de vida de dicho bono.

11.

LECCIONES APRENDIDAS

- La emisión del BSG fue el resultado del compromiso y dedicación de toda la institución, comenzando por la alta dirección la cual no sólo desarrolló una estrategia de comunicación clara de este objetivo, sino que se aseguró que el interés por la sostenibilidad quedará plasmado en la nueva misión y el Programa Institucional que registró a la Institución hasta 2024 como un objetivo prioritario.
- Un punto medular en toda emisión temática es la necesidad de un análisis profundo de la cartera para identificar las características de los créditos que serán sujetos de financiamiento con los recursos recabados a través de la emisión, ya que esto se traducirá posteriormente en los criterios de selección de proyectos.
- La definición clara de estos criterios debe plasmarse en el marco de referencia del bono y este a su vez, contar con la opinión de un tercero independiente para dar seguridad al público inversionista de que sus recursos serán utilizados con el propósito declarado. En este caso, después de revisar el portafolio de los créditos, se decidió que sólo se financiarían aquellos cuyas acreditadas finales fueran 100% mujeres o Mipymes, empresas familiares, grandes empresas asociaciones y organizaciones de productoras con participación exclusiva o lideradas por mujeres.
- La emisión de bonos sostenibles permite recabar capital privado y destinarlo a proyectos de marcado interés social. En este sentido el emisor funge como un promotor de estos temas y permite que los recursos lleguen a proyectos productivos que requieren de ellos.
- Para construir indicadores de impacto se requieren bases de datos robustas que permitan obtener información de las variables de interés para calcular y reportar en términos cuantitativos los beneficios de los proyectos apoyados. Cuando se

diseñó el marco de referencia del BSG se analizaron distintos indicadores de impacto concluyendo que no se contaba con la información suficiente por lo cual se propuso el análisis de diez casos de éxito.

- Contar con los socios de negocios adecuados es determinante por el apoyo que pueden brindar por medio de asistencia técnica, transferencia de conocimiento y mejores prácticas. El apoyo del BID fue invaluable en esta empresa ya que absorbió varios de los costos particulares de este tipo de emisión los cuales pueden fungir como un obstáculo.
- No se cuenta con un organismo que certifique las emisiones sociales como si sucede en el caso de los bonos verdes. Sin duda esta es un área de oportunidad muy interesante ya que ese tipo de certificaciones permiten a todos los inversionistas interesados tener certeza del instrumento.

12. CONCLUSIONES

- El lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015 fue un hito que permitió unir al mundo en una agenda común para acabar con la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos hacia el 2030 (ONU, 2020).
- Atender los ODS no será sencillo ni barato, pero en el largo plazo altamente rentable. La ONU (2018) estima que se requieren movilizar de US\$ 3,300 a US\$ 4,500 millones por año en los países en desarrollo, de los cuales, actualmente ya existe un déficit de recursos de alrededor de US\$ 2,500 millones, por lo cual es indispensable que se cuente con una amplia participación de los mercados de capitales para cerrar esta brecha de financiamiento (Pratsch, 2020).

- Por lo anterior, el sector financiero ha trabajado e impulsado instrumentos novedosos que permitan obtener recursos para financiar proyectos asociados a los ODS, dentro de los que se encuentran las emisiones de bonos verdes, sociales y sustentables (que incluyen ambos aspectos).
- Si bien la emisión de bonos verdes tuvo un desarrollo inicial mayor, en los últimos años los bonos sociales cobraron relevancia ya que muchos inversionistas, impulsados en buena medida por la pandemia del Covid-19 y el impacto que esto ha tenido en la sociedad y los negocios, han volteado a estos temas (Tillier & Schroeder, 2020). En 2020, el monto emitido de bonos sociales prácticamente cuadruplicó lo alcanzado en 2019, mientras que los bonos verdes no lo igualaron.
- México, al igual que el resto de los países que suscribieron la agenda 2030, reconoció la importancia de trabajar en los temas prioritarios de inclusión económica y social, pobreza, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, así como la conservación de la biodiversidad, por lo que se comprometió a establecer e incorporar acciones en sus planes nacionales y sectoriales de desarrollo.
- En este sentido, fue un paso lógico y natural para FIRA incorporarse a la emisión de bonos sociales, de los cuales el de género es el primero de su tipo en México. De esta forma, la institución contribuye activamente para facilitar el flujo de crédito hacia proyectos con impacto social a través de financiamiento, diseño de programas y la administración de riesgos socioambientales.
- Los bonos sociales con enfoque de género de FIRA fueron innovadores en México al dedicar sus recursos a proyectos cuyas acreditadas finales son 100% mujeres, beneficiando a cientos de proyectos individuales en la producción agropecuaria, las zonas rurales y forestales, lo que tendrá un mayor impacto también en términos de beneficios sociales y distribución geográfica.
- Los bonos sociales de género constituyen un vehículo de financiamiento prometedor para las instituciones comprometidas en abordar y reducir la desigualdad entre hombres y mujeres mejorando la oportunidad para que estas

últimas accedan a financiamiento, a posiciones de liderazgo y a la igualdad en los mercados laborales. Los marcos de los bonos de género establecen reglas que aseguran que los ingresos obtenidos se destinarán exclusivamente a alcanzar uno o varios de estos objetivos, y también a cumplir con los cuatro componentes de los Principios de los Bonos Sociales. Por lo tanto, los bonos de género no solo aumentan la disponibilidad de recursos para financiar las MiPyME dirigidas por mujeres sino también contribuyen al logro de varios ODS. Es importante señalar que los bonos de género, al igual que otros bonos temáticos, permiten invertir en impacto sin sacrificar la rentabilidad financiera, lo que facilita la movilización de inversiones privadas para el desarrollo y proyectos sostenibles.

13. RECOMENDACIONES

Las instituciones de fomento de desarrollo en América Latina deben contribuir positivamente en la atención de los distintos problemas sociales conforme a su ámbito de competencia, por lo cual se invita a las distintas organizaciones a contribuir de acuerdo con su alcance y capacidades. Es bajo esta óptica que FIRA desarrolló un programa específico y con un enfoque diferenciado: los Bonos Sociales de Género, los cuales permiten recabar recursos para apoyar las iniciativas productivas de un grupo vulnerable particular, como son las mujeres, por medio del acceso al crédito (inclusión financiera).

Hay grandes oportunidades para que la banca de desarrollo empiece a implementar medidas para atender mejor a las mujeres y promover estas medidas en todo el sector financiero a través de sus operaciones de segundo piso, estas medidas implican:

- Empezar y promover la recopilación, seguimiento y análisis de datos desagregados según el sexo del propietario o director de la empresa.

- Diseñar programas específicos para abordar la menor disponibilidad de garantías tradicionales o colaterales que afectan a las Mipyme dirigidas por mujeres, reduciendo la percepción del riesgo de este segmento por parte de los intermediarios financieros.
- Fortalecer la capacidad institucional de la banca de desarrollo y la red de intermediarios financieros a través de los cuales opera para atender a las empresas dirigidas por mujeres. Asimismo, pueden dirigir programas piloto o iniciativas innovadoras, como los bonos de género, que pueden demostrar el potencial para el conjunto del sector financiero.⁶⁴

Respecto a la emisión de bonos temáticos, es importante emprender todas las acciones disponibles para dar certeza al mercado del uso que se le dará a los recursos, así como un adecuado seguimiento. En el caso de los Bonos Verdes, la Institución tuvo la oportunidad de certificar sus emisiones ante el Climate Bonds Initiative lo cual sin duda fue apreciado por el mercado; en el caso del Bono Social de Género no fue posible llevar a cabo una acción similar ya que no se encontró una empresa que se especializara en la certificación de este tipo de bonos.

El éxito de los bonos de género de FIRA, ilustra el potencial de este instrumento de financiamiento y las oportunidades que ofrece a las instituciones de desarrollo que busquen promover la igualdad de género y que alinean este objetivo en todos sus programas y políticas institucionales, ya que los bonos de género requieren un contexto institucional donde haya un mayor compromiso con la equidad de género y con la atención de las mujeres productoras. De esta forma, los bonos de género pueden contribuir en la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento de las instituciones de desarrollo, así como contribuir al logro de los ODS. Esto fue particularmente valioso en el contexto de la crisis del Covid-19, sobre todo teniendo en cuenta el potencial para aumentar las carteras de préstamo sin deteriorar su calidad dado que prestar a las mujeres tiene como resultado menos préstamos fallidos.

⁶⁴ BID. Innovación financiera para apoyar empresas dirigidas por mujeres.

ANEXOS

Anexos N° 1 Indicadores Clave en las Brechas de Género

Propiedad de Activos por Sexo
(% población adulta)

Tipo de Activo	Nacional		Urbano		Rural	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Terrenos o tierras de cultivo	6	15	5	10	9	23
Automóviles o camionetas	13	34	16	38	7	28
La vivienda que habita	31	41	29	37	35	47
Locales, bodegas u oficinas	1	3	1	3	1	3
Puestos fijos o semifijos	2	3	2	3	2	2
Otro tipo de propiedad	4	7	3	7	4	7

Fuente: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2015

Situación General de la Inclusión Financiera por Sexo

Indicador (Población con edad de 15+)	Región					
	México		Promedio de 5 países latinoamericanos ^{1/} cercanos a México en IDH ^{2/}		Rural	
	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)
Tiene cuenta en una institución financiera	33	39	56	67	99	98
Ahorra en una institución financiera	8	12	13	21	59	63
Posee una tarjeta de débito	21	29	42	53	91	90
Posee una tarjeta de crédito	8	11	13	22	57	63
Tuvo un préstamo de una institución	6	6	8	12	19	22
Tiene ahorros para la vejez	12	15	9	16	51	57
Usó el internet para pagar facturas el año pasado	8	11	12	17	61	65

- 1/ Los países latinoamericanos incluidos son: Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil y Ecuador; los países con alto IDH incluidos son Noruega, Suiza, Australia, Irlanda y Alemania; dentro de los países latinoamericanos se excluye Cuba, a pesar de tener un IDH cercano al de México porque no existen datos sobre ese país en los indicadores estudiados.
2/ Índice de Desarrollo Humano.

Fuente: Elaboración propia con base en el GLOBAL FINDEX del Banco Mundial, reporte 2017.

Anexos N° 2

Hipervínculos de los Documentos Relativos a la Emisión

1. Marco de Referencia (framework) del Bono Social de FIRA.

Marco de Referencia del Bono Social con enfoque de Género

<https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=85584>

Social Bond with Gender Focus Framework (English).

<https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=85585>

2. Segunda Opinión Positiva (SPO, por sus siglas en inglés) sobre el marco de referencia de la emisión.

Sustainalytics SPO Bono Social con enfoque de Género

<https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=85586>

Sustainalytics SPO Bono Social con enfoque de Género (English)

<https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=85587>

3. Presentaciones a inversionistas

2020 09 Presentación para inversionistas FEFA 20G, FEFA 20-3 & FEFA 20-4

<https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=85549>

4. FEFA 20G Título y Suplemento

FEFA - 2020 - DICI FEFA 20-3, FEFA 20G y FEFA 20-4

<https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=85631>

FEFA - Suplemento FEFA 20G

<https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=85635>

5. FEFA 20G Reporte Anual BSG

FEFA20G 1st Annual Social Gender Bond Report

<https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=98813>

6. CCFV Premio BSG

Premio al primer bono social de género CCFV

<https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/abrirArchivo.jsp?abreArc=97844>